



ING. VÍCTOR MANUEL MACIEL PADILLA
PRESIDENTE DEL COLEGIO TEPATITLENSE DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO A.C.
PRESENTE

Me es grato saludarlo por este medio con afecto y respeto, también aprovecho para solicitar a usted sea sometido a revisión y análisis, con sus agremiados, el proyecto de **“Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el DESARROLLO TURÍSTICO CAMPESTRE DENOMINADO VILLA MARRONE”**, ubicado en el predio rústico de uso agropecuario denominado La Cebadilla Barba, al noreste de Tepatitlán, a 7 km aproximados de distancia del centro de la ciudad. Lo anterior derivado de lo que marca el Código Urbano para el Estado de Jalisco, en el artículo 98, fracción IV.

El proyecto deberá estar sometido a consulta pública por un lapso de un mes, comprendido del miércoles 17 de agosto de 2022 al jueves 15 de septiembre de 2022.

Cabe señalar que en la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda, celebrada el día 13 de julio de 2022, se presentó a consideración del Consejo someter a consulta pública proyecto de **“Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el DESARROLLO TURÍSTICO CAMPESTRE DENOMINADO VILLA MARRONE”**, siendo aprobado por unanimidad. Lo anterior con fundamento en el artículo 98, fracción III, del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Le hago llegar adjunto a este oficio, el plan en mención, de forma impresa y digital en memoria USB.

Las observaciones, si las hubiera, le pido las haga llegar por escrito a esta dependencia al finalizar el plazo de la consulta pública.

Sin otro asunto por el momento, me despido de usted, agradeciendo sus atenciones y quedando a sus órdenes.

ANTAMENTE
TEPATITLÁN, JALISCO, EL 15 DE AGOSTO DE 2022
“2022, AÑO DE LA ACCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

Tepatitlán de Morelos

ARCA DEL CAMPO PLASCENCIA
JEFE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

OTU

JEFATURA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y URBANO

Recibi Original
Gloria Villalobos
22/08/22

C.c.p. Archivo.